Sábado 14 de Setiembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1862

IARIO DE LA MAÑANA

IRECCION Y REDACCION

587-25 DE MAYO-587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583-25 de Mayo-583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PRO-CARITAS

un modo de hacerse opinión como cualquier otr sobre todo si esa opinión se ofrecia por el número los que concurren á un acto de caridad.

una irrisión el pensar que la *Juventud Cívica* se ha atmosfera por otro medio.

e era su camino desde el principio: convertirse en stitución de caridad, en vez de parodiar comités de *alud*, que depuren instituciones é impongan can- di os politicos, por que si el público hace obras de ca lad sin mirar á quien, tiene buen cuidado de co rariar sus simpátias y sus convicciones, dejándo- se gañar por reulmbrones tan efimeros como el po o.—

y la *juventud cívica* se propone facilitar á los ex detes los medios de adoptar una profesion cual- qu ra y pone á contribucion lo que nuestro carácter ge roso y caritativo pone en todos momentos á dis- po ion de esas benéficas asociaciones que tiene la mi on honrosa de matar el hambre del hambriento, ap ar la sed del sediento y cubrir los harapos de la iseria: pone á contribuir, decíamos, nuestro bol- si s.

a todo por el amor de Dios y manténgamos bien al nuestra porverbial prodigalidad, aunque ella sea p ta á prueba continuamente, en la calle, en las p s públicas, en la puerta de los templos; por los a tas y por lo que merece mayor veneración, por la ociedades de caridad que dirijen esas matronas, p icias que han grabado ya en nombre con caracte- re le oro en las páginas de nuestra historia social. o analicemos ni el público que obedece á sus ins- os sentimentales y compasivos debe hacerlo ni lo , no analicemos si las condiciones físicas, mo- s é inielectuales de los que son objeto de este lla- o á la caridad, requieren su apoyo: hagamos el ficio como lo manda el Evangelio: no miremos á n lo hacemos.

o averigüemos tampoco si es ó nó un insulto gro- á la dignidad de los ex-cadetes, lo que el lirismo os que los han tomado bajo su patria potestad les ren, especulando con ellos, como especula un ti- ero con sus cachivaches, declarándolos inválidos capaces de ganarse por sí mismos lo que necesi- para vivir con honradez, aplicando al trabajo no y dignificante, lo que aprendieron en cinco s, á costa del Gobierno, en el Colegio Militar. No verigüemos: depositemos nuestro óbolo en la deja que estira en su mano la juventud *cívica*, que es obra de grandes varones, muy propia de generosidad argentina, no examinar si el que pide ojo porque cojea ó solo cojea para ser cojo.

o recordemos tampoco y olvidemos, como con e, la impresión mareante del incienso que se *na á la inteligencia*, al talento y al *aprovecha- nto* de estos jóvenes cadetes que parecen tener rto su porvenir brillante, si en algo ocuparan bellas y raras condiciones porque se nos contes- y con razón que Cervantes fué un génio y que embargo, los mendrugos de pan que comía eran ligados por la caridad pública.

emos dicho y la repetimos: la Juventud Cívica rá el apoyo de la opinión en esa corriente sim- a y nosotros como los demás concurriremos á sitar una miga que, aunque insignificante, tiene alor inestimable de la espontaneidad del senti- nto caritativo.

ero la juventud ha adoptado un titulo sospechoso e acaso obsta al éxito completo, pecuniariamente ando.

debe llamarse *cívica* porque ese titulo no tiene cion alguna con su objeto y sus tendencias.

ué se lo saque!, no sea que la ambicion politica explotar el sentimiento caritativo, convirtiendo n voto electoral cada nombre que se agregue en la de los contribuyentes.

to seria desvirtuar y hasta engañar vilmente el imiento público; pero si se tiene en cuenta los nies esfuerzos de los politiqueros de la oposicion *armarse* de un grupo de partidarios, por insig- anie que sea, debemos sospechar necesariamente nernos en guardia para tal evento.

caridad exige para ser bueno que no se místi- á los que la hacen y en este concepto conocemos s de una matrona que nos ha manifestado sus res al respecto, donfesándonos que le seria muy oso verse incluida entre los *partidarios* politicos s que á todo trance y contra viento y marea ren tenerlos.

en puestas las cosas en su lugar, la opinión acom- á la juventud en la honrosa iniciativa, aunque sto agregar que no lo hace sin ciertos cosquilleos isa y de fina sátira por la condición sospechosa- te invalida y huérfana de los que en breve habrán elicitarse y bendecir el momento en que los exo- rón de seguir la penosa carrera de las armas.

ro, honorable juventud: *non faciamo confusione*. vayan Vdes. á cometer el ridículo de llamar ion política del pueblo, á lo que es solo la ex- ion mas acabada del carácter generoso y carita- de la sociedad argentina.

ro-caritas, no debe ni puede ser nunca *pro-politi-* ni mucho menos la divisa de un partido.

iren que la opinion, si se deja sacar plata del illo, no es porque se esté chupando los dedos.

Veritas.

COSITAS CURIOSAS

DOCTOR PERINOLA

stoy convencidísimo que mis lectores no conocen te personaje—y convencidísimo que no lo conocen iquiera de vista—No importa, no le tengan miedo; es un cuco ni cosa parecida,—es un hombre de o agradabilísimo, de ilustración poco común—no riguen con que—que se llama Perinola, por que padre tuvo la mala ocurrencia de llamarse tam- n así; que se titula Doctor y que en realidad es tor por todos lados, ó como diria un buen crio- —«doctor por donde se le mire».

o no acierto á explicarme cómo entró en mi cie- . ¡cielo que parece infierno!—Yo no sé si fué la rte ó la desgracia quien lo colocó en mi camino; , lo que sé muy bien, es que desde entónces lo go encima, como se tiene una verruga: que no se desprende nunca, y que en todas partes lo exhibo, con el mismo placer que, un *clavado* exhibiria un billete falso del Banco del Chaco.

Todas las mañanas, antes de almorzar, lo tengo aquí, frente á mí, ocupando la silla de mi compañero.

—¿Como le fué á Vd. anoche?—me pregunta invariablemente, como si en efecto mi salud llegase á preocuparlo.—Y guardéme yo de decir que me sentí enfermo, cansado ó fastidiado, por esto ó por aquello, porque, si tal imprudencia cometo, tendré mis manos entre sus manos...y la cabeza en un pozo,

—¡Enfermo! indispuesto eh?...algun dolor de cabeza, algun imprudente que le cargó á Vd. demasiado...¿no es así?—Veamos el pulso...¡hum! anda regular.—No trabaje Vd. mucho hoy.

—¿Por qué, Doctor...?

—¿Por...qué? pues vea—y ya se levanta de su asiento, se sienta á mi lado, me toma de nuevo el pulso, menea un poco la cabeza, consulta con su reloj, mira un momento hacia el cielo, y... ¡empieza!

—Pues vea Vd.: yo tengo muy buen ojo! un ojo verdaderamente *médico*. Con mirarle á Vd. cuando está enfermo, me basta... ¡bueno! es la práctica adquirida en la profesión!

Mire Vd...por ejemplo:—Vd. padece de los piés ¿no es cierto?

—Es cierto.

—¡Ah!.. no vé Vd?

—¡Qué gracia!—Vd. ha visto estos tajitos que he dado al botin...

—¿Tajitos? ¿qué... qué dice Vd.?... Veamos; tajitos ha dicho Vd.?—y ya lo tengo calándose los lentes, haciendo el que no encuentra los tales tajitos, y una vez que los encuentra... ¡acribillándome!

—Pues vea Vd.!... es una circunstancia en la cual no habia reparado: le vi á Vd. ciertas lineas en el rostro que demuestran padecimientos, dolores lentos y fuertisimos, de abajo hacia arriba, y conocí en el acto que V. padecia de los piés.

—Es curioso, Doctor! Vd. me hace reir...

—Pues vea Vd!.. fíjese Vd. bien; yo le voy á decir otra cosa que le va parecer mas curiosa todavia:

—Mas....!?

—Mire Vd.—Vd. siente con frecuencia dolores de vientre; descomposturas, grandes descomposturas... ¿no es así?

—Eh!.... con frecuencia... nó, pero á veces....!

—Ah! ha visto Vd!

—¿Y como lo sabe? ¿cómo lo adivina?

—Fácilmente.—La cara es un espejo para un médico. Todos los dolores que sufre el cuerpo humano, van á retratarse allí con una linea.

Un ejemplo práctico; vea Vd:—

Los dolores de abajo hacia arriba, los dolores en un pié,—un callo, un ojo de gallo, cualquier cosa.. ¿qué mueca hace Vd. cuando el dolor lo apura?—Esta: vea Vd.:—las muecas son, con rarisimas excepciones las mismas en todos los individuos—abrir la boca y morderse el lábio inferior y cargar las cejas con fuerza hácia abajo, como quien encontrando una nuez sobre el escritorio, apoya la palma de la mano sobre ella y hace fuerzas para partirla; así... *Cruuuuu*...!!!—Es que el dolor sube invadiéndonos, y en ese momento, pensamos en localizarlo, allí, en el punto donde nace.

Con la frecuencia de esta mueca, resulta una linea en el rostro, visible y caracteristica.

—¿Y con los dolores de barriga?

—¡Como..! de barriga? ah! si; vea vd.—Esto le va á parecer mas curioso.

Los dolores de barriga, como dice Vd., y que yo acepto por más que ese término no es técnico, son dolores que se localizan siempre, nacen y donde nacen, mueren.

Cuando son débiles, generalmente no hay mueca: nos frotamos con la mano la parte dolorida, y cuando más, abrimos la boca y cerramos los ojos.—Pero, si son dolores fuertes, persistentes ¡entonces!...

Así como á los dolores del pie queremos localizarlos, á éstos los queremos expulsar: ¿ qué mueca hacemos?... esta:—apretamos los dientes y los labios sin respirar, haciendo fuerza hacia adentro, respingamos la nariz, y toda la parte movible de la cara la chamos sobre los ojos, asi...

—*Uuuuiiiiiiiii*!!!

De esta mueca, resulta la parte de los pómulos bastante saliente y movible, y un surco profundo que nace en el lagrimal y muere en la línea de los labios.

—Pero... ¡qué curiosas observaciones!

—Sí!...curiosas. Pero, ¿Vd. no almuerza hoy?—Mire Vd.: el no almorzar á sus horas convenientes, es malisimo; de ahí, de esos desarreglos, nacen todas las enfermedades. ¡Cuidese, amigo, cuidese....almuerce á sus horas y...almuerce bien.

Vamos...

—Si.. vamos!—y abandono la redacción llevado por éste sapientisimo Doctor Perinola, rabiando por hacerle una pregunta, pero una pregunta maligna que, por ser así, aún no me he atrevido á formularsela;—ésta:

—¿Por qué línea en el rostro, deduce Vd. que yo tengo plata y paciencia en el bolsillo, para pagarle á Vd. el almuerzo durante una semana, un mes entero?

Pero nó; fuera escrúpulos!—hace una semana que no viene, y precisamente, me encuentro sin un peso. —El sapientísimo Doctor Perinola, debió reparar en alguna línea de mi rostro.

Ya se lo preguntaremos, lector!

Mosquito.

CONCEJO DELIBERANTE

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Cranwell y con asistencia del intendente, se abrió la sesion del nuevo período ordinario á las 4 y 12 de la tarde.

Dióse lectura de una cantidad de espedientes acumulados durante el mes que ha pasado sin que el Concejo se reuniera.

PRESUPUESTO

El intendante comunica que no le es posible aun presentar el presupuesto general de la administración municipal para el año venidero.

LICENCIA

Se concede licencia para faltar a las sesiones del presente periodo á los Sres. Héctor C. Quesada y Enrique Bonifacio.

ASUNTO MARTINI É IÑARRA

El Sr. Bibilone dice que la Intendencia debe quedar autorizada para efectuar la concesion de los afirmados provisoriamente, puesto que el contrato con Martini é Iñarra, va á ser rescindido. El Sr. Piera agrega que el intendente debe comunicar la rescisión por un mensage, á lo cual se opone el Sr. Seeber manifestando la conveniencia en no perder más tiempo, arreglando de una vez un asunto de todos conocido.

El Sr. Cranwell baja enseguida de la presidencia que ocupa el Sr. Bollini, y pregunta al Intendente bajo qué bases y en que condiciones vá á rescindirse el contrato. En su opinión debe imponerse una multa á los que han faltado á él y en manera alguna darles una indennización y puesto que el Sr. Seeber ha revelado la manera cómo han dejado de cumplir sus condiciones, no meracen ni que se les entregue la suma de ps. 50,000 depositada en el Banco como garantia de cumplimiento, el que no han cumplido, debiendo castigarse en consecuencia. Esto servirá de ejemplo para que se respeten las leyes y se impida que el primer venido se crea autorizado á presentar propuestas y contraer conpromisos con la Municipalidad.

No entra á discutir las ventajas ó desventajas del contrato en tela de juicio, si bien cree que el trabajo público es mucho mejor hecho por empresas particulares que por cuadrillas de peones que solo sirven para dar *bombos* á los intendentes y nada más. Ha podido ver y juzgar estas cosas durante su interinato y por eso las manifiesta.

Debemos dar al señor Seeber, agrega, toda clase de facilidades para llevar á la práctica sus teorias. Las cuadrillas no hacen sinó jugar á la taba ó á otras cosas y en prueba de ello ha mostrado al intendente una carta de una persona vecina de una de las principales parroquias en la cual se dice que las cuadrillas no hacen nada.

En apoyo á sus ideas el señor Cranwell analiza el mensaje del Intendente en el asunto Martini é Iñarra, deteniéndose en el párrafo que se refiere á las dificultades del señor Seeber en hacer cumplir con sus deberes á los contratistas, y criticando otros que le han llamado mucho la atención, pues afectan la dignidad del Concejo y se refieren á la duración de contratos en cuya confección no se ha violado la ley. Lo demuestra citando al señor Alvear que hizo un contrato por diez años con la Compañía de Gas, y al mismo señor Seeber que contrató por dos un ingeniero hace poco.

Insiste en que, desde que Martini é Iñarra han faltado á sus obligaciones, debe imponérseles una multa consistente en la retención de la fianza. Remunerarlos seria en cierto punto premiar su acción.

EL SEÑOR SEEBER

Replica el Intendente diciendo que es amigo de buenos arreglos y que prefiere alejar amigablemente cierta gente perjudicial antes de entrar en un pleito con el cual ya lo han amenazado. En cuanto á las cuadrillas municipales, es cierto que juegan á la taba, pero no todo se puede hacer á un tiempo y desde su entrada á la Intendencia está ocupado en depurar la administración de todos sus malos elementos que habria y aún hay en ella.

En las cuadrillas de tierra ya tiene una economía de $ 12.000 por mes que no es poco. Vigila personalmente los trabajos y está como puede en todas partes, porque no es posible fiarse del personal. Cree que el temperamento propuesto debe adoptarse y no profundizar la cuestión para evitar largas discusiones.

El señor Piera habla en seguida. No comprende cómo el señor Seeber dice que va á rescindir mañana el contrat osin la anuencia del Concejo. Apoya al señor Cranwell, cuyas declaraciones encuentra justas.

El señor Cranwell pide se lea el articulo del contrato sobre estricta ejecución, y el Dr. Bibilone sostiene el despacho de la Comisión y las ideas del señor Seeber sobre el deber de evitar cuestiones. Cree conveniente la romuneración de 250.000 pesos para terminar de una vez.

Después de otras consideraciones emitidas por varios Concejales, se vota el despacho de la Comisión aconsejando la rescisión, y resulta aprobado en general y particular.

SIGUE

El señor Seeber expone las dificultades que tiene con las empresas de gas y tramways, que desarreglan las calles, arreglándolas después á su modo, y robándose la arena. Dice que esas reparaciones debe hacerlas la Municipalidad, y pide se le vote una cantidad de dinero al respecto y el pronto despacho de un asunto que á ello se refiere y que posee la Comisión.

El señor Cranwell habla de nuevo estensamente. La cuestion afirmados y conservacion de adoquines es un punto capital dice y pasará mucho tiempo antes que el Sr. Seeber pueda arreglar y mejorar su estado. Con esa dificultad tropezaron los señores Alvear y Crespo y la misma se hizo notar durante su administracion. El pago por las reparaciones es desproporcionado y no debe pagarse más y cree muy dificil pueda el señor Seeber realizar sus esperanzas á este respecto.

En prueba de sus afirmaciones dice que la prensa ha clasificado de monstruoso el contrato que vá á rescindirse, en largos y repetidos articulos, y para que se vea que en todo se exagera va á dar los siguientes datos que tal vez el Intendente ignore, sobre el adoquinado de la calle Rodriguez Peña, frente á los tribunales.

Hace cuatro meses que están ocupados en la obra sesenta hombres á 90 pesos al dia que hacen mas de pesos 2500 al mes y en 1200 metros dejan á pesos 15 el metro. El Sr. Seeber dice que ese es un ensayo simplemente, aunque algo caro y que el de la Recoleta es mucho mas barato.

Aplaude el Sr. Cranwell las depuraciones que dice el Sr. Intendente esta haciendo pues, son necesarias y sigue en este órden de ideas.

Propone en seguida la agregación de un articulo por el que se autoriza á la Intendencia para hacer los arreglos necesarios para la conservación de la pavimentación.

El Sr. Seeber se opone exponiendo que oportunamente presentará un proyecto sobre los arreglos que realize con las compañias de gas. Expresa sus opiniones optimistas y el Sr. Cranwell le promete un plauso para cuando las ponga en práctica, tan difícil encuentra el hecho.

Un cambio de ideas hace que el autor del articulo lo aplace hasta que se presente el proyecto anunciado por el Sr. Seeber.

CEMENTERIOS

Se lée un ditámen de la Comisión de Higiene haciendo efectiva la disposición por la cual no podrá enterrarse en el Cementerio del Norte desde el primero de Enero del año venidero.

El Sr. Seeber pregunta qué causas han inducido á la comision á modificar su proyecto, pero el miembro informante señor del Campo está ausente y aunque el Dr. Tamini ofrece dar esplicaciones, los señores concejales tienen deseos de levantar la sesion.

Los señores Cadret y Gallarani se han levantado ya y están tal vez bajando las escaleras de la casa cuando el Presidente los manda llamar porque han dejado al Concejo sin quorum.

El Dr. Cigorraga dice que no tiene derecho ningun concejal á irse así no más *sans façon* y pide se tome alguna medida, pero en esto vuelven al recinto los fujitivos y se vota si se levanta la sesion, siendo así resuelto.

NO SE OYE

Debemos prevenir á los señores concejales y tambien á nuestros lectores que de la mesa de los cronistas no se oye nada y pueden ratificarlo los señoros Bollini, Casares, Murga y algunos ediles mas que se quejaban á su turno, no sabemos si de la falta de acústica de la sala o de la poca voz de sus colegas.

A los señores Mansilla, Gallarani, García y algún otro, no hemos podido oir ni una palabra. La falta de voz se une á la distribución inconveniente dada á los asientos y la distancia se agrega para hacer dificil sinó imposible, la tarea de los crónistas.

Los señores Seeber y Cranwell hablan fuerte y claro mas como en cuestiones de voz no existe ley de igualdad, es de esperar se tome alguna medida útil para que se subsane la dificultad.

HUMO DE CIGARRO

En la calle Florida:

Un *high-life* á una señora que tiene dos espléndidos ojos negros:

—¿Cree Vd., señora, que las ojos son el espejo del alma?

—Ciertamente!

—Entonces Vd. debe tener el alma...muy negra.

***

En Mar del Plata:

EL MARIDO (á su señora)—¿Por qué no te bañas?

LA SEÑORA—Nó, el mar está agitadísimo y me podria llevar...

EL MARIDO—Oh!...si tal cosa sucediese...cómo se arrepentiría el mar despues...!

Gamin.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del señor Malbran se abrió la sesión á las 3 p. m.

ASUNTOS ENTRADOS

Pedro Landono y Ca. solicitan la construccion de un puerto en San Pedro (Buenos Aires).

Domingo F. Almada y Juan L. Basavilbaso solicitan la garantia del 5 o|o sobre un capital de pesos 2.500.000 oro, destinado á la plantacion de un establecimiento de fundicion, etc., en Villa Mercedes (San Luis).

Hopman Luna y Ca., proponen constituir una compañia anónima que se titulará «Crédito Agricola Nacional» destinada á la formacion de colonias agrícolas.

Varios vecinos de Gualeguaychú solicitan se les acuerde la cantidad ps. 200.000 para construir un establecimiento destinado á escuela y asilo de menores en dicha ciudad.

Pedro L. Funes pide no se haga lugar á la solicitud presentada por los Sres. Ruiz, Huidobro, Gazzano, Gomez y Figueroa sobre concesion de un tramway rural de San Pedro al Rosario.

Pedro L. Funes, Zuker y Ca. solicitan permiso para canalizar el paso de Martin Garcia.

PROYECTO

Los diputados Bruchmann, Palacio, Berdia, Carbonell y Jimenez, presentan un proyecto acordando $ 15000 para la construcción de un edificio destinado al colegio de escuelas del Corazón de Jesús en Santiago del Estero y á los conventos de San Francisco y Santo Domingo de la misma ciudad $ 10.000 á cada uno.

OTRO

Los diputados Molina, Macia, Carbonell y Rodriguez presentan otro autorizando la inversión de $ 5.000 en la construcción de un canal que parta del río Colorado.

ORDEN DEL DIA

Sigue la discusión de la sesión anterior respecto de la expropiación de los terrenos situados en las riberas del río Paraná en la ciudad de Corrientes, propuesta por el Dr. Balestra.

Dice el Sr. Castro que, creyendo impropio el momento para realizar dicha expropiación y en manera alguna urgente, ha pedido la presencia del ministro para oir la opinión del Poder Ejecutivo. El Dr. Quirno Costa espone los antecedentes del asunto y dice que el gobierno nacional necesita de todos sus recursos en la actualidad para hacer frente á la situación financiera y que, si bien la obra del puerto es necesaria, cree que sería conveniente aplazar el asunto por ahora. El Sr. Castro hace moción en este sentido y el Sr. Balestra no insiste en su deseo de que se trate en el acto, pidiendo pasen los antecentes á la Comisión de Legislación para que se expida bajo el punto de vista legal de la expropiación, sobre el cual el Procurador General de la Nación debe manifestar tambien su opinión. Así se resuelve.

MOCIONES

Se trata el proyecto sobre subvención al Hospicio de Huérfanos de Corrientes, Escuela Popular de Goya y otros edificios de caridad y educación de dicha provincia, sancionado ya por la Cámara de Diputados y modificado por el Senado con varios agregados, que importan 20.000 pesos. Se aprueban.

—El señor Olmedo pide se trate sobre tablas el proyecto en revisión acordando aumento de pensión de 100 pesos á la señora María Castro de Torino. Se aprueba.

—El señor Augier pide lo mismo en el referente á la subvención por una sola vez de 10.000 pesos al convento de San Francisco en Catamarca. Se acuerda.

—El señor Carbonell solicita lo mismo abriendo un crédito al Departamento de Relaciones Exteriores por 143.900 pesos, para el pago de sueldos al Cuerpo Diplomático. Se aprueba.

—El señor Maciá pide se trate sobre tablas un asunto que figura en la órden del dia, autorizando á don Juan C. Boer para construir un ferrocarril que, partiendo de la línea del Norte, empalme con la estación Núñez. El señor Lagos la amplía en sentido de que se traten todos los pedidos de ferrocarriles, y por fin se resuelve destinar la sesión del lunes próximo exclusivamente para ese objeto.

El señor Echenique pide se trate sobre tablas el proyecto anterior ampliado por la Comisión, á fin de refaccionar la escuela y capilla en la colonia Caroya, (Córdoba) para lo cual se destinan 20.000 pesos. Se aprueba.

SIGUE LA ÓRDEN DEL DIA

Se lee el despacho modificado por el Senado sobre pago de pensiones militares, fundado muy brevemente por el coronel Arias. El general Mansilla combate las enmiendas del Senado, diciendo que el au-

mento es enorme y no guarda equidad alguna, pues las viudas de generales que gozaban de ps. 300, vendrán á tener 1000. La familia de militares de la independencia no se acaba nunca, dice, y parece que aquellos hombres fueron tan pródigos para hacer parir sus mujeres como para sablear españoles (Risas). El señor Arias insiste en sostener las innovaciones de la otra Cámara, pero éstas son rechazadas por gran mayoría.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

Recibo presidencial—Concurridísimo fué el recibo de noche en la casa de Gobierno.

Comisiones de todos los clubs parroquiales fueron á saludar al señor Presidente, el que pudo apreciar la importancia de los elementos parroquiales con que cuenta el partido.

Incidente Rodriguez-Echart—Con motivo de la carta publicada por *El Nacional* y en lo que el Dr. Rodriguez Echart hace suposiciones aventuradas respecto á la causa de su prisión, atribuyendo intervención en ella al Dr. Olivares, Presidente del Centro jurídico, se hablada ayer de que este distinguido amigo exijiria de aquel una rectificación de sus falsas cuanto gratuitas afirmaciones.

Mitre, gloria nacional—En Junio de 1852 subió por equivocacion, como Barnave, á la tribuna de las arengas por la Libertad, y vive desde entonces disfrazado de apóstol.

¿Apóstol de qué? Aun no conoce la República los dogmas que profesa.

El 11 de Setiembre, hecho sin su ayuda, colocó al desertor del sitio de Montevideo donde se moria por la civilizacion, al frente de *los Debates*.

Desde esa cátedra, cátedra ocupada en los dias de prueba por Florencio Varela, por Alsina y por Sarmiento, enseñó á la juventud argentina este principio político que le sirvió para escalar diputaciones y ministerios—*es un crimen la transaccion con el caudillaje*. Siete años lo repitió en todos los tonos.

Pero vino Cepeda, trajedia debida á su impericia y *transó con el caudillaje*.

Urquiza, el más alto representante de ese caudillaje, el degollador de Vences, de Pago Largo y de India Muerta, segun su prédica, fué abrazado por él ante el pueblo de Buenos Aires absorto de su claudicación, y fué llamado Washington, en un banquete histórico.

Fué mas allá, porque castigó á la juventud de ese tiempo que fiel á los principios que él mismo le había enseñado, rechazaba la transacción inmoral, prefiriendo nuevas derrotas á la paz obtenida por la glorificación del crimen.

Y sus primeras víctimas fueron aquellos que todavia estaban cubiertos con el polvo y la sangre de la batalla á que lo habian acompañado.

Epitafio Martinez era destituido de su empleo municipal, por desacato público al vencedor de Caseros, que ya no era para Mitre, el asesino de Corrientes, tantas veces clasificado asi.

Oscar Sumbland era preso en un cuartel, por no haber querido saludar con la bandera de uno de los batallones de la gloriosa Guardia Nacional de Buenos Aires, al caudillo triunfato de la federación.

Gaspar Campos, Manuel Rocha, Chassaing, Argerich, eran perseguidos por la policia como reos de iguales delitos—el delito de hacer práctico el principio político del mismo perseguidor.

La inviolabilidad de la vida.

También ha sido ese su caballo de batalla y entre Pavon y Santa Fé, manda en 1860, ante el ejército horrorizado, *fusilar á un niño de 14 años*!

Era su delito haberse detenido sediento un instante para beber una gota de agua!

La Rioja que ha visto fusilar mujeres y ancianos, asolada tres veces por la chuza bárbara de los procónsules—la Rioja que mereció en aquel tiempo el nombre de *Gethsemaní*—campo de sangre—San Juan, San Luis, Catamarca, son todavía territorios argentinos en cuyos campos y en cuyas ciudades, la leyenda de Mitre es más sombria que la leyenda de Oribe.

El culto á la democracia!

Y tiende su mano á los Imperios para abatir á las Repúblicas!

Una generación argentina sucumbe toda entera, heróica y silenciosa, para colmar la vanidad de un apóstata á los principios de la revolución de Mayo.

¡El respeto á las opiniones! Y en un dia destituye en 1864 á 150 empleados de Aduana por enemigos políticos.

Por la misma causa, al otro dia, el coronel Esteban Garcia, ese Murat de nuestros caballeros, el General Hornos, el Coronel Conesa, Mateo Martinez, son espulsados del mando de sus Regimientos!

¡La libertad de la prensa! Y van los periodistas, bajo su gobierno, á las cárceles y á los fortines.

¡El respeto á los Diputados de la Nación! Y sus tenientes en el interior les mandan rapados á los batallones de linea.

¡La pureza administrativa! Y á una cuadra de la Policía, que permanece con los brazos cruzados, se quema el Archivo Nacional dónde están los contratos de los proveedores y los informes aquellos de la contaduria sobre los diez millones perdidos hasta ahora en el Ministerio de Elizalde.

Como mil argentinos estaban proscriptos bajo el gobierno de Mitre.

Las fronteras todas de la repùblica eran asoladas por los indios, miéntras sus proveedores se enriquecian con zapatos de suela de carton, al mismo tiempo que se quemaba *por segunda vez* el archivo de las cuentas nacionales.

¿Hay necesidad de recargar este cuadro de nuestras desgracias pasadas?

¿Hay necesidad de aducir algun hecho mas para juzgarlo?

Si eso fuera posible, solo podria añadirse este otro que, al dia siguiente de proclamar desde lo alto de su casa *que la peor de las elecciones era preferible á la mejor de las revoluciones*, se revelaba contra las autoridades constituidas, aliándose á Catriel.

En su carrera politica ha llevado en su frente hasta la vincha del indio.

No hay espacio para el general Mitre entre los hombres de Plutarco, aunque pudiera haberlo entre algunos de Macaulay.

De Barrere, por ejemplo.

Y Mitre no será una gloria Nacional, miéntras los argentinos no olviden su propia historia y no separen de sus desastres á los que fueron sus actores, porque no hay glorias sino crímenes en haber atacado por su base á todos los grandes principios de la nacionalidad.

No es gloria el sable del estado de sitio en el Interior durante siete años, ni la espada de Cain desenvainada en el Exterior para detener el paso á la democracia americana.

Si es gloria la posicion, aunque se degüelle en la Rioja, como Maza en Catamarca, ó se dé vuelta la espalda á las banderas de la República, la pobreza y el ostracismo de Rivadavia son un crimen.—(*Sud-América*).

Soldado herido — En el interior del cuartel ocupado por el regimiento 11 de caballería, fué encontrado ayer, gravemente herido en la cabeza, el soldado José J. Arauz.

El Jefe de dicho Cuerpo dió cuenta del hecho á la policía, por ignorarse donde ha sido cometido, pues, debido á su estado, Arauz no ha podido hablar aún.

Parroquia de Balvanera—No ménos de mil personas ocupaban el teatro Doria en la reunión política de anoche, cuyo objeto era fusionar todos los clubs existentes de la parroquia en un solo centro directivo.

El mayor entusiasmo reinó cambiándose discursos elocuentes.

Resultó electa la siguiente lista para la Comision directiva del centro que hoy lleva el nombre de «Union de Balvanera».

Presidente—Atanasio Ceballos.
Vice 1º—Pedro M. Cernadas.
Vice 2º—Juan J. Ballesteros.
Vice 3º—Nicolás Castañeda.
Secretarios—Melchor Iribarne, Pedro Larrosa, Lucio Franco, Luis M. García, Dr. Salvador Curuchet, Tomás Piñero, Ernesto Baizan.
Tesorero—Eduardo Amdo.
Pro-tesorero—Dr. Fernando Alvarez.
Secretario General—José S. Alvarez.
Delegados—D. Guillermo Gaebeler, D. Enrique Revilla.

COMISION EJECUTIVA.

Presidente—Pedro M. Cernadas.
Vice 1º—Ramon Igarzabal.
Vice 2º—Victoriano S. Lobato.
Secretarios—Andrés Ferreyra, Arturo Cadelago, Cárlos Ottone.

COMISION DE HACIENDA.

Presidente—Juan G, Ballesteros.
Vice 1º—Dr, Laureano Rufino.
Vice 2º—Máximo Silveira.
Secretarios—Arturo Cardoso, y Agustin Igartua.

COMISION DE PROPAGANDA.

Presidente—Nicolás Castañeda.
Vice 1º—Manuel C. Chueco.
Vice 2º—Julio Farias.
Secretarios—Juan Camelino (hijo), Arturo C. Ponce, Manuel M. de Oca, Blas Buasso, Diego E. White, Alberto Cadalego.

Al pié de estas listas hay mas de 500 firmas que el poco espacio nos impide publicar.

Niña envenenada—En una habitacion de la casa calle Entre Rios núm. 1234, vivian desde hace tiempo los esposos Manuel y María Garzano, con un niñita de 3 años hija suya, llamada Cármen.

Garzano, que se ocupa en una herreria, recibió hace cerca de un mes, una herida en la mano, que aún se cura.

El Dr. de Maximo que lo asiste le habia recetado un medicamento, compuesto en su mayor parte de ópio.

Anteanoche, un descuido de los padres hizo que dejaran sobre una cómoda el frasco del medicamento. Cármen que se habia quedado sola en la pieza mientras sus padres se ocupaban en los quehaceres domésticos se subió á una silla que se encontraba al lado de la cómoda, tomando el frasco y apurando casi por completo su contenido.

Los esposos Garzano no se apercibieron de esto, hasta que el narcótico empezó á producir sus efectos en la inocente criatura.

En el acto fueron llamados los Dres del Marino y Mingo; pero todo fué inútil; Cármen dejó de existir, en medio de la desesperacion de sus padres, que lamentan su poco cuidado.

Para descarga — A la Prefectura Marítima se han presentado los señores Portalis frères y Carbonniers, solicitando se les conceda el permiso correspondiente para establecer una andana en el puerto del Riachuelo, á fin de facilitar las operaciones de descarga de las mercaderias que reciben de Europa.

Viajes diarios — El vapor «Tridente», que durante largo tiempo ha hecho la carrera á los puertos del Paraná, desde el 1º del entrante mes entrará á hacerla á Montevideo.

Sus viajes serán diarios.

Por resolución de «La Platense», el itinerario quedará establecido en esta forma:

Saldrá todos los dias del puerto de La Plata á las 9 de la noche para llegar á Montevideo á la madrugada, permaneciendo hasta las 10, hora en que zarpará para estar en el punto de partida á ias 6.

El «Tridente» estará en contínuo movimiento.

Extraccion de arena sobre el Uruguay—Los señores Perez y Ca. se presentaron á la autoridad marítima de la Concepcion del Uruguay, solicitando permiso para extraer de los bancos y médanos de aquella jurisdiccion 20.000 metros cúbicos de arena.

A los efectos del caso, la peticion ha sido elevada á la Prefectura Marítima.

Conferencias doctrinales—El Consejo Nacional de Educacion ha pasado ayer á los maestros de la capital una circular, haciéndoles saber que en el dia de hoy, á la hora de costumbre, tendrá lugar la tercera conferencia doctrinal, en el local de la calle Callao 459.

Expedición de inmigrantes.—La oficina Nacional de Trabajo, en el dia de ayer expidió 176 inmigrantes en la forma siguiente: Goya 14, Bella Vista 5, Rosario 8, por el ferro carril del Sud 6, Rosario 97 y por el de la Provincia 16.

Se recibieron 21 pedidos nuevos.

Quedan alojados en el Hotel del Retiro 911 inmigrantes.

Noticias escolares—En la sesion que el Consejo Nacional de Educacion celebró ayer se adoptaron las siguientes resoluciones:

—Nombrar al señor J. Jaumiez profesor de francés de la escuela graduada de niñas del 11 distrito en reemplazo del señor L. de Torrejon, que fué jubilado.

—Mandar pagar á la Sociedad de Socorros de San Isidro. por subvencion acordada $ 100; á C. Linaski, por útiles escolares 81. 071 á los preceptores de General Acha por haberes devengados de Abril á Julio $ 440; á los preceptores de General Roca por haberes de Agosto $ 120, á Figlione Hs. por articulos suministrados al depósito $ 662,20.

Sociedad Rural Argentina—En la sesion que la junta directiva celebró ayer, acordó aceptar como sócios á los siguientes señores: José A. Medina, Policarpo Molinero, Alfredo Jorge, Tomás Davison, Dr. J. Hall, T. Gines, Diaz, Leopoldo Rocchi, T. Figueroa, Miguel Figueroa, Coronel Victoriano Rodriguez y V. Hunter.

—El Dr. Heraclio Rivas fué nombrado médico veterinaaio de la institucion.

Permiso negado—El señor Pedro Viscoyart, se presentó al Departamento Nacional de Higiene solicitando el permiso de práctica para abrir una farmacia en la calle Chacabuco 639.

Pasado el asunto á informe del químico señor Francisco P. Lavalle, éste, despues de una inspeccion al establecimiento, se ha expedido manifestando no se debe hacer lugar á lo peticionado, por ser deficiente el establecimiento.

Exoneración de derechos aduaneros—El Ministerio de Hacienda ha concedido el libre despacho de los materiales destinados para la Empresa Cooperativa de luz eléctrica.

Estatutos aprobados—Han sido aprobados por el gobierno, prévio dictámen del Procurador General de la Nación, los estatutos de la Compañía General de Tierras que se constituye con un capital de 6 millones de pesos, dividido en 60,000 acciones de 100 pesos cada una.

La sociedad realizará toda clase de operaciones sobre terrenos.

Comisario auxiliar—Por decreto de ayer ha sido nombrado Comisario auxiliar de la policia de la Capital don Justo S. Messa en reemplazo de Benito Viera, que fué jubilado.

El ministro de Hacienda y los agentes de los Bancos—Ayer á la tarde, el ministro de Hacienda, doctor Pacheco, citó á los gerentes de los Bancos de Italia y Rio de La Plata, Inglés, Alemán, Carabassa, Londres, Francés y Español, á objeto de conferenciar sobre la mejor manera de llegar á un resultado satisfactorio para hacer desaparecer la tirantez que se nota en la plaza de la escasez de oro.

Despues de haber permanecido reunidos en la casa Rosada durante un par de horas, los gerentes se retiraron ofreciendo hacer todo cuanto les fuera posible para que los cambios y descuentos se hicieran de una manera bondadosa para el comercio en general, abrumado en la actualidad por la escaséz de metálico y depreciacion de la moneda fiduciaria.

Descuentos del Banco Nacional—El Directorio, de esta institucion en la reunión que ayer celebró, acordó descuentos á papel por la suma de ps. 1.300.000 oro.

Prueba de una ametralladora—El Domingo próximo, indudablemente, se celebrará á bordo de la cañonera Maipú, en presencia del Ministro de la Guerra y otras personas, el ensayo de la ametralladora de último sistema, traido de Inglaterra recientemente por el capital Pagi.

Esta arma es de gran precisión y dispara 500 tiros por minuto.

Pago de sueldos.—A bordo del vapor *Inspector* parte hoy el Comisario pagador de la torpedera «Maipú», señor Francisco Poschetti, á efectuar el pago de las haberes devengados por el pasado mes correspondiente á esa nave.

Nuestros correligionarios de Monserrat—Tuvo anoche lugar en la calle Tacuari núm 443, una numerosa reunion de miembros del partido Nacional

En ella se resolvió constituir una comision provisoria con los Dr. Roberts, Carrasco, J. Echavárria, L. Reynoso y Ortiz de Rozas, la que deberá proceder á los trabajos preliminares para la organizacion definitiva del comité de la Parroquia.

Se fijó al propio tiempo el próximo Mártes á las 8 p. para la nueva Asamblea.

Hé aquí la nómina de las personas que anoche concurrieron; en ella quiza falten algunas, debido á la premura con que hemos procedido al tomar nota de los presentes:

Dr. Florencio Roberts, Lucio E. Reynoso, Ing. Julio S. Salas, Dr. Pedro Carrasco, Eulogio Cueca, Cayetano P. Lucena. Dr. Adolfo F. Olivares, Francisco Monasterio, Claudio Bence, Alberto Thwaitas, Dr. José Garcia Fernandez, Buenaventura Decoud, Dr. Antonio Gandolfo, L. Martinez Rufino, Gregorio Cristal, Dr. Jorge Echevarria, Cecilio Artalejo, M. Machado Aramburú, Tómas A. Rodriguez, Enrique Blakley, Teodoro reyes, Pedro Lopez, Toribio C. Lima, Pedro Roberts, Juan Reynoso, Ing. Bartolomé Tapia, Luis A. Mohr, Dr. Afrédo J. Bosetti, Abel Cienfuegos, Alejandro Montes de Oca, Eleodoro Calderon, Dalmiro Rubio, Feliz Gagliardo, Victorino Ramirez, Alejandro Boneo, Joaquim Lavalle, Dr. Gabriel Girald, Juan A. Goyan, Cárlos Petit, Manuel C. Cienfuegos, Victor Bence, Rafael Carrasco, Juan M. Reynoso, Juan Josá Gonzalez, Juan D. Bosetti, Silvano Cesar, Pablo S. Ethol, Juan C. Gayoso, Juan E. Laborde, Emilio Frias Lara, Dr. Daniel Maxwell, Antonio Nievas, Malaber-Manuel G. Pereira, Jeronimo Razetti, Dr. Nicolas Cararino, Manuel Dantas, Francisco Fribarme, Daniel Martinez Paz, José Martinez, Dr. Julian Aguilar, Juan Almada, Fausto G. Roberts, Luis M. Brizuela, Juan F. Basterretche, Atanasio Bulgueño, Ramon Canicova, Antonio Cuenca, Carlos Cienfuegos, Luis Mohr, Selgado Espeche, José F. Jaureghi, Cayetano Lucena (hijo), Pasnucio Cesar, Delio Moyano, José Lucena, Juan E. Pagano, Agustin Rameller, Temístocles Roberts, José M. Ramella, Pedro Saldivar, Juan Francisco, Seoane, Calisto Silveira, Luis Talar, Miguel Tallo (hijo), José Celarayan.

Propuesta — En la sesión de hoy del Senado se dará cuenta de una solicitud presentada por los señords Carlos D'Alkaine y Ca., á nombre de una sociedad de capitalistas, por la cual se propone el establecimiento de una línea subterránea de tramways en todo el largo que abarcará la Avenida de Mayo.

Incendio—En la carpintería mecánica de D. Jaime Portela calle 24 de Noviembre números 1169, 71 y 75, se inició anoche á las 10 un voraz incendio.

Concurrieron en el acto agentes de la sección 28 y poco despues el cuerpo de bomberos al mando del comandante Calaza.

El fuego habia consumido ya todas las existencias.

Las pérdidas las estima Portela, en 2000 pesos, las maderas y las máquinas que tenia el establecimiento en 8000 pesos.

El negocio no estaba asegurado

Se ignora por completo el origen del fuego.

Telegramas detenidos — Los interesados hallarán los siguientes en la oficina respectiva:

Alejandro Montes, Córdoba; Agustin François, Santiago; Juan Baverry, Esquina; Máximo Butto, Paraná; Crubiller, San Juan; Pelleston y Meloni, San Juan; Mercedes Ocampo, Resistencia; Antonio Valentino, La Paz; Enrique Sauvaget y Ca., Uruguay; Urbano Lambert, Villaguay; Carlos Dane Hnos., Córdoba; Lucas Echagarretd, Gualeguaychú; Manuel J. Doro, Santa Fé; Félix Benavidez, Santa Fé; Antonio D'Ambrosio, Lauquen; G. Franco, Asunción; Grande y Ca., Asunción; Aurelia de Saguier, Asunción; José Maurin, Rioja; Julia L. de Mendez, Corrientes; Gerardo Arengo, Rosario, Carolina L. de Martinez, Mendoza; Luis Omenas, Fuerte Roca.

Club parroquial de San Miguel—Anoche, en una numerosa y selecta reunión de los mas antiguos y respetables vecinos de la parroquia, ha quedado organizado el Club de San Miguel, que sostendrá las ideas y propósitos del Partido Autonomista Nacional.

Hé aquí la composicion del Club:

Presidente honorario:—Sr. Osvaldo Rocha.
Presidente:—Sr. Manuel Cadret.
Vice-presidente 1º:—Dr. Osvaldo M. Piñeiro, id id, 2º Dr. Agustin J. Batilana.
Tesorero:—Sr. Eduardo Astoul, pro-tesorero, Sr. Miguet Pastor.
Secretarios:—Señores Alberto B. Martinez, Manuel Gonzalez, Felix Miele, Martin L. Hidalgo y Fenelon Costas.
Delegados del Comité Central:—Dr. Julian del Campo y Sr. Emilio A. Pellet.
Vocales—Dr. Antonio F. Crespo, César Fabiá, José M. Nevares, Dr. Manuel I. Moreno, Miguel Ca-Cadret, Claudio Mejías, Dr. Ricardo Chenaud, Federico Dugrós, Isaac Melian de Marti, Dr. Telémaco Susini, Francisco Pegazzano, Alfredo Alexander, Bernardo Cabral, Santiago Rolleri (hijo), Saturnino D'Estepa, Emilio Devoto, Federico Devoto, Eduardo Rocha, Dr. Agustin Drago, Joaquin L. Baca, Estéban Amoretti, José Rebollo, Ricardo Montaña, Dr. José G. Gimenez y Félix Astoul.

Futuros diputados nacionales—El partido nacional en Salta acaba de hacer la designación de los señores Flavio Arias y Angel Ovejero para futuros diputados nacionales.

Hé aqui el telegrama que noticia este hecho:

Salta, Setiembre 12.

Al Presidente de la República.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. comunicándole que la asamblea del partido nacional de esta provincia en una reunión de más de doscientas personas acaba de proclamar candidatos de la diputación á los doctores Flavio Arias y Angel Ovejero, decididos y leales amigos del partido del cual V. E. es digno jefe.—Saludo á V. E. con mi mayor consideración.—*Simon Ovejero.*

De regreso á la patria — Ha regresado de Europa el apreciable caballero don Eduardo Deagustini, que ha permanecido algunos meses viajando por las principales ciudades.

Ayer fué muy saludado en ia Bolsa, en donde, rodeado de numerosos amigos, narró las cosas maravillosas que ha visto en el viejo mundo.

El señor Deagustini se volverá á Europa en el mes entrante.

La casa donde nació Cervantes—La casa que en Argamasilla de Alba (Ciudad Real) sirvió de prision al inmortal Cervantes, y que pertenecia á la testamentaria del infante D. Sebastian, ha sido comprada por los Sres. Noblejas.

Hallándose en ruinas este histórico edificio sus nuevos poseedores lo reedificarán para dejarlo igual como estaba en tiempos del ilustre autor del *Quijote*.

Banco comisionista transatlántico—Han sido aprobados los estatutos del Banco comisionista transatlántico, cuyo directorio lo componen los siguientes señores:

Dr. Julio V. Villafañe, Dr. Samuel Dónovan, Dr. Cárlos Rodriguez Etchart, D. Manuel Roca, Dr. Francisco B. Astigueta, Dr. José A. Carrillo, Dr. José Musgo, Sr. Alberto A. Hassen, Sr. Bartolomé Saccone, Sr. Jaime Saury, Gerente Eduardo Pierantoni, abogado Dr. Jorge C. Gimenez. Las operaciones del Banco versarán principalmente sobre comisiones, anticipos y giros, y cuanto se relacione con este objeto.

Una novela real—SIEMPRE LAS MUJERES—Hace ya algun tiempo llegaba á la República Argentina un jóven de quince años, andaluz, de Cádiz, y que por su carácter, su viveza y sus buenas cualidades se conquistó el aprecio de todas las personas que le trataban. Pronto fué colocado en el gobierno de Santa Fé, y jóven aun y en poco tiempo, alcanzó uno de los puestos mas elevados de secretaria, autorizando muchas veces como ministro los actos gubernativos.

Habia servido desde los tiempos de Cullen hasta los presentes del doctor Galvez, y siempre fué considerado como un empleado modelo, probo y exacto en el cumplimiento de sus deberes.

Hace algunos meses pidió su jubilación, que á fuerza de instancias le fué concedida, y desde entónces se verificó en él un cambio radical de costumbres.

Abandonó sus amigos y relaciones, se le veia ébrio constantemente acompañado de una pena que llamaba Pelusa, y de tal modo se entregó al abuso de los alcoholes, que acabó por perder la razón.

Por fin, anteayer, se encontró su cadáver en el pozo de la quintita que ocupaba.

Nadie puede asegurar si se trata de un suicidio ó de una desgracia casual.

—¿Qué causas produjeron un cambio tan profundo en las costumbre de aquel hombre tan honrado y tan querido. La muerte de una mujer á quien amaba. Todavia hay amores que llevan al sepulcro. En paz descanse don José María Perez, que es la persona á quien nos referimos.

¡Oh amor, tú eres el rey del mundo!

Registro civil—Las oficinas del registro civil han inscrito en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, promesas, matrimonios y defunciones:

NACIMIENTOS

Varones legítimos	....	21
Mujeres	id	25
Varones ilegítimos	....	4
Mujeres	id	7

PROMESAS DE MATRIMONIO

Cárlos E. Kellner, 30 a, alemán, comerciante, con Elena M. Mohlmann, 23 a, alem

Guillermo Suffern, 25 a, arg, empleado, con Felisa Sofia Kier, 19 a, arg.

Juan Bautista Dhi, 24 a, arg. empleado, con Mariana Bandazxo, 10 a, arg.

Aquiles Caimi, 30 a, arg, comercio, con Antonia Lampuguani, 24 a, arg,

Autonio Band, 24 a. it, sastre. con Maria Péleson, aust, 19 a.

Francisco A. Montorfano, 37 a, it, comercio con Virginia F. Scotti, 40 a, it,

Hipólito F. Delgado, 30 a, arg, corredor, con Maria Luisa Vaz, 25 a, arg.

Amando José Molino, 33 a, arg, abogado, con Josefa Saturnina Lapouble, 16, a, arg

Ernesto J. T. Richter, alem, 41 a, ingeniero. con Maria N. Petzode, alem, 28 a.

Pedro Enrico, 25 a, it, carrero, con Catalina Enrieo, 15 a, arg.

Felipe Bardasano, 25 a, arg. comerciante, con Angela Cranoto, 18, a, arg.

MATRIMONIOS

José Antonio Paranos, 27 a, esp, comercio, con Dolores Suarez, 22 a, aag.

Purísimo A. Laborde, 21 a, or, pintor. con Cármen Pasiente, 18 a, it.

Pablo Inocente, 28 a, it, comerciante con Maria M. Zalezz, 23 a, arg. con Víctor R. Mingaron. 34 a, aleman, comerciante, con Elisa T. Beltrand, 18 a, or.

José M. Friñones, 26 a, esp, empleado, con Maria Lobato, 29 a, esp.

José Benitez, 22 a, esp. jornalero, con Asuncion Diaz, 25 a. esp.

Pascual Martenelli, 26 a, it, marinero, con Maria Laura, 17 a. it.

Luis Gambedotte, 56 a, it, jornalero, con Bárbara Gabrielli, 27 a, it.

DEFUNCIONES

Josefa Taboada de Naseda, 40 a, esp, oclusión intestinal, Cambacèrés, 3.

Concepción Blanco, 2 a, esp, gastro enteritis, hotel inmigrantes.

Celeste Juliozzi, 65 a, it, caximonia, Alsina 134.

N. Porta, nació muerta, Libertad 112.

José Moreira Portugués, 63 a, s., afección á la gargant, Santa-Fé 164.

Doroteo Aguilar, 47 a, s, arg, insuficiencia intestiual, Paraguay 1453.

N. Mora, nació muerto, Gallo 2266.

Avelina Vera, 10 a, arg. anemia, Tucuman 2722.

N. Arsi, nació muerto, 66 a 79 a.

Sebastian Bulleni, 2 a, arg, neumonia, Venezuela 2845.

Tomás White, 68 a, ing, vicio orgánico, Caridad 49.

Jacinto Leguizamon, 18 a, arg, tuberculosis, Ecuador 128.

Maria A. Vicente! 10 me, arg, bronquitis, Pichincha 188.

Reinaldo Roncoroni 23 a, it, tuberculosis, Cangallo 3167.

Juan Armestoy, 34 a, arg, erisipela, Cangallo 2400.

Cayetana Bruno, 2 m, arg, neumonia, Moreno 2230.

Adelaida B. Calza, 45 a, it, anemia.

Angela Buges, 2 a, 6 m, esp, pulmonia, Estados Unidos 2198.

N. N. arg, nació muerto, 182.

Domingo Martino, 3 dias, arg, falta desarrollo, Estados Unidos 188.

Ernesto Olate 3 m, arg, neumonia, Pichincha 1022.

Gabuela N. arg, difteria, Casa de Aislamiento.

Luis Baglieto, 36 a, it, tuberculosis, Cangallo 703.

Miranda Haure, 55 a, fr, gangrena, H. F.

Espinosa Placido, 33 a, arg, congestión, General Brown, 767.

Rodriguez Siberio, 10 m, arg, enteritis, Defensa núm. 3338.

Rosetti Rosa, 3 a, arg, sarampión, calle 427 núm. 103.

Justa Morales, 2 a, arg, tuberculosis, Europa 1418.

Pedro Giotti, 31 a, it, pulmoeitis, Europa 148.

rcedes Eyzaguirre, 3 d, arg, eclampsia, indepen de ia 1239.
talina de Busnelli, 31 a, arg, peritonitis, comercio 561.
ancisco Stille, 20 m, it, eclampsia, San José 1965.
lia Campelo, 16 d, arg, falta de domicilio, Defensa 702.
anito Villadeaemigo 5 d, arg, carotide infantil, Pe 1156.
is Petrini, 25 a, it, fiebre tifoidea, H. Crónicos.
fael Tórchi, 26 a, it, conmoción, H. los Mercados.
muel Sanchez, 14 m, arg, Meningitis, calle 135 n. 120.
aria Dolenza, 20 d, arg, g. enteritis, C de Expósitos.
geni Masciette, 46 a, it. pleuresia, Herrera s|n.

RESÚMEN

Nacimientos	57
Matrimonios	8
Defunciones	39

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Ópera—Empresa A. Ferrari. Compañía dramática italiana, dirijida por el artista Francisco Pasta.
Hoy Sábado 14 de setiembre, 13ª función de abono—IL FICRE 117 y LA FIGLIA DI JE TE.—A las 8 1|2.

Teatro San Martin—Empresa: Lambiase e Cesari Compagnia Italiana de operetas y óperas comicas de R. Tomba.
Hoy Sábado 14 de setiembre, de 1889—12 del 3º abono—beneficio del Sr. Tosi, 2 y 3 acto LA FORNARINA, LA BOCAROLA (Canzone), y X LADRI.—A las 8 1|2.

Teatro de Variedades—Compañía francesa—Función todas las noches.

Avisos fúnebres

DR. FRANCISCO JAVIER FIGUEROA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 Septiembre de 1888.

Manuela Suarez de Figueroa esposa y las familias de Figueroa y Suarez invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que se dirán en la Iglesia de San Miguel Arcangel el Lúnes, 16 del corriente á las 10 1/2 a. m. favor que agradecerán, única invitacion.
N 62 v 16.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifiliticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schu... Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de ...minario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y ...iculos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano ...lle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal — N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso ...e tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa ...tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Chaguaceda—Dentista hispano americano, calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos ...ros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Bazar de loza y cristales—... quequiera surtirse instantáneamente de un menajo completo de comedor, ...ede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 ... N

AVISOS ESPECIALES

Dependiente se necesita uno joven con alguna práctica comercial, buena caligrafia y ortografia. Ocurra á Rivadavia 572 altos, de 8 á 12 a. m.

REMATES JUDICIALES

MODESTO PASCUALETTI

JUDICIAL

De una casita calle Pichincha núm. 1578, entre Paron y Garay.
El domingo 6 de Octubre á las 3 p. m. venderé por orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Pizzarro y como perteneciente á la sucesión de don Justino Vi...alba y doña Narcisa Lopez, la propiedad expresada, cuyo terreno se compone de 8 metros 66 centimetros de frente al Oeste (ó sean 10 varas) por 32 metros 23 centimetros de fondo (igual á 37 varas 30 céntimos); con 3 piezas de material, cocina, letrina y un galpón. Tasada en $ 7.294,29 cents., m|n., siendo sus dos terceras partes y base de venta $ 4.863 m|n.
NOTA:—Todo comprador entregará el 5 o/o en garantia de la compra al firmar los respectivos boletos.
OTRA:—Por otros datos al martillero Perú 261 de 2 á 4 p. m., y para ver los autos y títulos á la Secretaria del escribana D. José G. Mariño, Tribunales.
Nº140v6Oc.

FLORENCIO F. CARRERAS

JUDICIAL

Expléndida y central propiedad, calle Piedad 1627, entre Montevideo y Paraná; 7 metros 64 cent. de frente por 61 metros 60 cent. de fondo, con dos martillos á su favor, lo que le da una superficie de 602 metros cuadrados con 62 cent., ó sean 695 varas cuadradas 90 cent. Tasación 72.262 $ m/n. — dos terceras partes, ó sea base de venta: 48.175 $ m/n.
El Miércoles 9 de Octubre, á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta de la gran propiedad calle Piedad nº 1627, entre Montevideo y Paraná, por orden del señor Juez de Primera Instancia don Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaría de doña Teresa Dominguez. La propiedad se halla edificada en terreno de 7 metros 64 centímetros de frente al Sud, por 61 metros 60 centimetros de fondo, teniendo en el costado Oeste dos martillos á su favor, uno que empieza á contarse á los 17 metros 45 centimetros de la linea de la calle y con un ancho de 1 metro 60 centimetros y de 10 metros 50 centimetros de largo, y el otro martillo de 6 metros de ancho por 19 metros 20 centímetros de largo, haciendo un total de 602 metros cuadrados con 62 centimetros.
El edificio se compone de diez y seis piezas y posee todas las comodidades: cocina, letrina, aguas corrientes y gas; siete piezas con maderas duras y el resto con techos de zinc y teja.
La posición es inmejorable, el adelanto de aquel barrio indiscutible, la colocación del dinero en propiedades ubicadas en aquel centro compacto de casas de familia y de comercio, no puede ser nunca mala.
Los títulos son perfectos, pueden verse en la secretaria del señor Ferrari, juzgado del doctor Pizarro.
Nota—El comprador abonará el 6 0|0 en el acto de firmar el boleto. Mas datos en mi escritorio, Bolivar 220. Nº 152, v. 9, Oct.

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

El lunes 16 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 40 leguas cuadradas de terreno y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 1.500 PESOS, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.
Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio el día del remate.
En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.
La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m|n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.
Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

PRIMER PREMIO

100.000 PESOS MONEDA NACIONAL

Á MÁS

10.000, 5.000, 1.000, 500, 50, &

Combinación en participación de las Obligaciones á premio del BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA, para el sorteo que tendrá lugar el 15 de Septiembre á las 3 p. m., en el local San Martín 132, y á todos los otros que siguen según tabla de sorteo.

Con el desembolso de 100 pesos m/n mensuales y pagaderos en 12 meses, se obtiene una libreta, en que consta ser dueño en participacion de **1,000 (mil obligaciones)** de diferentes séries indicadas en la libreta.
Se venden estas libretas, como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el **Banco Constructor de La Plata—calle Reconquista esquina Cangallo.**
Nº 43 v 15 St.

LA ITALO-ARGENTINA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS GENERALES

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE LA NACIÓN É INSCRIPTA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

Dirección General: 685 - Calle Cangallo - 685

SUCURSAL LA PLATA — BUENOS AIRES — SUCURSAL BOCA
CALLE 47 ENTRE 7 Y 8 — GENERAL BROWN 1243

AGENCIAS EN TODAS LAS CIUDADES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

CON PARTICIPACIÓN EN LA MITAD DE LAS UTILIDADES

1. **Seguro por vida entera** en cabeza de una sola persona—Pagando los premios por toda la vida ó solamente por un número limitado de años.
2. **Seguro por vida entera** en cabeza de dos personas—Siendo pagadero el capital asegurado al primer fallecimiento.
3. **Seguro temporal**—Para asegurar un capital por un solo año ó por tres, cinco, diez, etc.
4. **Seguro mixto**—Pagándose los premios por 5, 10, 15, 20 ó 25 años y recibiendo el capital el mismo asegurado al vencimiento de la póliza, ó sus herederos si muere antes.
5. **Seguro de capital duplicado**—Igual al anterior, con la ventaja de que al término del contrato el asegurado, si vive, recibe á más del capital asegurado, una póliza *saldada* para que sus herederos reciban un segundo capital á su fallecimiento.
6. **Seguro á término fijo**—Para constituir un capital á recibirse solamente en una determinada época.
7. **Seguro dotal**—Especial para niños, combinación muy diferente y mucho más ventajosa que en cualquier otra Compañía.
8. **Seguro á prima única**—Para evitarse la molestia de estar pagando los premios todos los años.

Todas las pólizas son indisputables--Premios módicos--Adelantos sobre pólizas

FAVORABLES CONDICIONES PARA LOS SEÑORES AGENTES

DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA

Presidente: Antonio Carboni — Vice Presidente: José Fernandez — Tesorero: Fortunato Cichero — Secretario: Emilio Dentone—Vocales: Andrés Spinetto, Dr. Martin A. Martinez, Juan Rissotto, Honorio Acevedo, Antonio Rusconi, Pedro L. Funes, Torcuato Mattaldi, Luis Richeri—Suplentes: Manuel Pegasano, Laurentino Caldentey.

Inspector general: **JOSÉ M. BUYO** | Gerente: **ALFONSO SPANDRI**

Nº 160 v 25 set.

EDUARDO VELEZ

JUDICIAL

En el juicio seguido por doña Amalia Santeiro de Prieto, contra su esposo, D. Francisco Prieto, por cobro de pesos.
De la propiedad calle de Chile Nº 1379 entre las de San José y Santiago del Estero.—Venta ad-Corpus: Tasación 21766 $ m/n, base para la venta de terceras partes $ m/n 14510.66.
El domingo 22 de Septiembre á las 2 en punto de la tarde remataré por orden terminante del señor Juez de primera instancia doctor Angel S. Pizarro esta propiedad que es compuesta como sigue:
Mide el terreno 7 metros, 78 centímetros de frente al Sud, por 47 metros, 82 centímetros de fondo al Norte, equivalente el todo á 367 metros 25 centímetros. El edificio que es antiguo consta de 8 piezas de material, una de madera y demás oficinas. Existen en la casa 4 piezas más de madera que pertenecen al inquilino. Escusado recomendar la adquisición de este magnífico terreno dado la brillante posición que ocupa.
Para ver el expediente á la Secretaría del señor Munilla en los tribunales, y para otros datos al rematador Viamont 2227. Nº 150v22.

GREGORIO CRISTAL

JUDICIAL

De una magnífica propiedad calle Venezuela número 1740, á media cuadra del boulevard Entre-Rios, tramway á la puerta, calle adoquinada, tasada en 27404 ps. m|n. base de venta 2/3 partes ps.18269-33.
El Domingo 15 de Septiembre del corriente año á las 4 p. m. venderé la propiedad arriba indicada por orden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Pizarro, y como perteneciente á la testamentería de doña Francisca Candal de Villar, compuesto de 8 piezas azotea en buen estado cocina y letrina edificada en terreno de 7 metros 80 centímetros de frente al norte por 35 metros 60 centímetros de fondo. Títulos perfectos.
NOTA—El comprador depositará el 5 o/o sobre el valor al firmar el boleto. Por otros informes al rematador Rivadavia número 515 ó la oficina del escribado Munilla en los Tribunales. Nº147v15 St.

AVISOS NOTABLES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

Comisaría General de Guerra

Se avisa á las señoras pensionistas militares que el día 9 se dará principio al pago de sus haberes del mes de Agosto, el que se cerrará el 25 del corriente.—Buenos Aires, Septiembre 7 de 1889.—Viamont entre Libertad y Cerrito.—*El Habilitado.* Nº 157v25.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 11 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropas con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 10.
Septiembre 11 de 1889.
Nº 161 v 11otb. *El Comisario General.*

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 30 de Septiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de mochilas con destino al Batallón de Ingenieros.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. dia 27.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1889.
Nº 149 v 30 St. *El Comisario General.*

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO PORTEÑA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.
Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.
Victoria 442, escritorio 21.
Nº 124 perm.

ADQUISICIÓN DEL

FERROCARRIL

DE LA

PROVINCIA

El Directorio interino, constituido para la adquisición del Ferro-Carril de la Provincia de Buenos Aires, ha resuelto abrir la suscripción publica de acciones, desde el 30 de Agosto hasta el 30 de Setiembre próximo.
El valor de cada acción será de **cien pesos** moneda nacional.
El cinco por ciento de la suma suscrita será abonado, como garantía de la misma, cuando el Directorio lo determine.
Las acciones serán integradas en la forma que lo establezcan los Estatutos.
Los pedidos de suscripción hechos anteriormente deberán ser ratificados, dentro del término fijado.

DIRECTORIO

Presidente: Emilio Castro.
Vice « *1º* Francisco Bosch.
Vice « *2º* Bernardo de Irigoyen.
Tesorero: Juan M. Terrero.
Pro « Vicente E. Casares.
Secretario: Jorge Argerich.
Pro « Ignacio Orzali.
Vocales: Tristan Malbran, Augusto Ringuelet, Alejo de Nevares, Eduardo Costa, Manuel Gorostiaga, Rómulo Ayerza, Emilio Duportal, José A. Villalonga, Julio S. Dantas, Santiago Brian, Juan Drysdale, Narciso del Valle, Santos Unzué, Emilio Fernandez.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

D. Vicente E. Casares, Balcarce 152.
Dr. Alejo de Nevares, Victoria 668.
D. José A. Villalonga, Balcarce 260
D. Ignacio Orzali, Alsina 459.
D. Daniel Miró é hijo, Piedad 556.
D. Miguel Santiago y Ca, Piedras 20.
Sres. Somoza y Ca, Piedad 544.
Sres. Gaudino y Nevares, San Martin 125.
D. Benjamin Bohm, Piedad 363.
Gerencia del Hipódromo Nacional.
Sres. Carranza Acosta, Perú 69.

CAMPAÑA Y PROVINCIAS

En todas las Agencias del «Expreso Villalonga».
N131v30S.

DAVID ARGÜELLO

Escritorio: Defensa 167

ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultura, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.
A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus títulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.
Nº 99 p.m.

Lotería de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1º DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN SETIEMBRE DE 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 3	$ 10.000	1200
Mártes 10	» 25,000	1000
Mártes 17	» 10.000	1200
Mártes 24	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 89 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.- Córdoba, Setiembre de 1889.- *Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

Municipalidad de la Capital

Se avisa al público que las Oficinas del Honorable Concejo Deliberante, han sido trasladadas á su nuevo local, calle de Cangallo, núm. 871 n.
N. 137. V. 27 Stb.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas (Florida nº 8) se recibirán propuestas, por tercera vez, para la construcción de las obras de ensanche y reparaciones del Edificio del Colegio Nacional de Tucumán, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con arreglo á la ley de obras públicas, en papel sellado de cinco pesos m|n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la suma de *quinientos seis pesos con dos centavos moneda nacional* (pesos 506.02 m|n.) á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nación.

Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día 15 de Setiembre próximo á las 3 p. m. en presencia del escribano mayor de gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—*El Secretario*.—Agosto 14 de 1889.

Nº 126 v. 14 St.

Comisaría General de Guerra

—

LICITACION

El 30 de septiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de carpas para los Gefes, Oficiales y tropa del Batallón de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del día 29.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1889.

Nº 148 v. 30 St. *El Comisario General.*

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.

Núm. 10p.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

85 pm.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m|n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m|n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 nln. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D Federico Nim Reyes; Vice idem, D José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos m|n. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0|0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p

BANCOS

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7 0|0**	**anual**
Amortizacion	**1**	»
Comision	**1**	»
Total	**9 0|0**	**anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1º de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario.

N.33pm.

De la Provincia

—

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

ABONA:

Depósitos	Comerciales moneda nacional	3 o/o
"	particulares á premio	5 "
"	á oro á la vista	sin interes
"	á 60 dias	2 o/o
"	á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 olo
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Sereciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por olo en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por olo.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ó otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2º	Alejandro Toranzos
Id id 2º	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria.

N61p.m

Banco Constructor de La Plata

—

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n.	15.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	50.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.

N 28 p.

LICITACIONES

Monumento á Cambacéres

—

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetue la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un poligono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación sera el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva, como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CÁRCANO.

Nº 134 v 30 Dbre, *Alberto Mendez.*

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

—

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera línea y seis en la segunda desde 1º Juarez á Necochea 2º Ayacucho á Necochea.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó, desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administración de Correos de La Plata, el dia 8 de Octubre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1889—*T. de Veyga* Secretario.

159 v 8 oct.

—

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza á Santa Rosa de los Andes (Chile).

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una trrifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador puede alegar daños ó perjuicios.

Los propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Mendoza, el día 8 de Octubre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario.

158 v 8 oct.

—

Por disposición del señor Director general, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Goya á Curuzá-Cuatiá.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director Gral. en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del 5 por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administrnción de Correos de Corrientes, el dia 30 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 1 Setiembre de 1889.—T. DE VEYGA, secretario.

Nº 145 v. 30 St.

—

Por disposición del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por vehiculo durante un año, haciendo cuantos viajes redondos fueren necesarios desde la administración de Correos de Tucuman á la estación del ferro-carril.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, el tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiandas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administración de Correos de Tucuman el dia 30 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 1 Setiembre de 1889.—T. DE VEYGA, secretario.

Nº 146 v. 30 St.

—

Por disposición del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo viajes redondos semanales desde la estación Galvez á las colonias Margarita, Belgrano, San Martin, Sastre, Ortiz, San Jorge y Piamonte.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneració que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores gentajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administración de Correos de Santa Fé el dia 24 de Setiembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 26 Agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario.

26a-v24s.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias, durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales de San Juan á Caucete.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de San Juan, el dia 14 de setiembre próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 16 de agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario.

Nº 119-v 14 stb

EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Casimira Alvarez de Campos**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires Setiembre 10 de 1889.—*Juan B. Palacios.*

N.163v120c.

—

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Rodrigo Alvarez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1889.—*José C. Gutierrez*, secretario.

Nº 151-v 4 Otb.

—

El señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **Ramón Dirube** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1889.—*José R. Mariño*, Secretario.

Nº 153-v4otb.

—

El Sr. Juez de 1ª, Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Escequiela Acosta**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1889.—*José G. Mariño.* secretario.

N. 141. V. 28 Stbre.

—

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Angela García de Sosa** ya séan como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe (casa de justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, agosto 26 de 1889.—*Juan B. Palacios.*

nº 139-v 27 st.

—

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Mendez Paz, se citan, llaman y emplazan á los que con cualquier derecho se consideren á los bienes dejados por fallecimiento de D. **Pedro Jouanto** para que se presenten ante S. S. dentro de treinta dias, y secretaría del que suscribe á deducirlos en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 11 de 1889.—*Ireneo Lima*, escribano secretario.

Nº 136 v 28 Sbre.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del **Dr. Don Ignacio M. Gomez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1889.—*José C. Gutierrez*, secretario.

Núm. 127 v 19 set.